



## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de hoy, Moody's Investors Service ha cambiado la perspectiva del rating a largo plazo de los depósitos y de la deuda senior unsecured de Banco Sabadell a positiva desde estable, manteniendo los ratings de depósitos y de la deuda senior unsecured en "Baa1/Baa2", respectivamente.

Gonzalo Baretino Coloma  
Secretario General

Alicante, 19 de marzo de 2024